## ACTA N° 015-2020-CF-FIIS

# ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 30-06-2020

Siendo las 17:00 horas del día martes 30 de junio del 2020, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de video conferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Ordinario el señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Ataurima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejeros Asociados: Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas y los Estudiantes: Andinne Munayco Bendezu, Eduardo Joseph Solís Culca y Juan Diego Flores De La Cruz.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinario virtual de fecha 30-06-2020. En amparo del Decreto de Urgencia Nº 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

#### **INFORMES:**

NO HAY

#### PEDIDOS:

NO HAY

#### AGENDA:

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS:

La Secretaria académica da lectura a las siguientes actas:

- ACTA N° 007-2020-CF-FIIS DEL 27-03-2020
- ACTA N° 008-2020-CF-FIIS DEL 17-04-2020
- ACTA N° 009-2020-CF-FIIS DEL 01-05-2020
- ACTA N° 010-2020-CF-FIIS DEL 15-05-2020
- ACTA N° 011-2020-CF-FIIS DEL 01-06-2020
- ACTA N° 012-2020-CF-FIIS DEL 13-06-2020
- ACTA N° 013-2020-CF-FIIS DEL 15-06-2020
- ACTA N° 014-2020-CF-FIIS DEL 24-06-2020

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

# 2. PLAN DE TRABAJO -DDEPII

No hay

#### 3. OTROS.

# PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL- DDEPIS

La Secretaria Académica da lectura a los Oficios Nº 012-2020-D.A.I.S. recibido el 26 de junio del 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas Mg. José Antonio Farfán Aguilar remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, para su evaluación y aprobación.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por humanidad:

 APROBAR los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2020-A.

W



# PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES NOMBRADOS DAIS 2020-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CATG.	DEDICACION				
				ACAD.	ADM.	TOTAL	SEDE
1	Mendoza Arenas Rubén Darío	Aux.	TC	24	16	40	Callao
2	José Antonio Farfán Aguilar	Asoc.	TC	14	26	40	Callao
3	Zevallos Vera Erika Juana	Asoc.	TC	15	25	40	Callao
4	Torres Alvarado Sally Karina	Asoc.	TC	24	16	40	Callac
5	Cazasola Cruz Owsaldo Daniel	Aux.	TC	21	00	20	Callac

2º. APROBAR el Plan de Trabajo Individual del docente Mg. SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL, contratado bajo la modalidad por orden de servicios (COS), en los cuales se consignan las Actividades Académicas para el Semestre Académico 2020-A.

ING. SIS.	TOTAL
1.0	16
16	10
	ING. SIS.

Siendo las 18:30 horas se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

INVERSIONO NACIONAL DEL CALLAO FACILIZO E ASENERA NEL TRAL Y DE SISTEMS

Mg ING, ERKA JANA ŽEVALLOS VERA
SECRETÁRIA ACADEMICA